

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA SELUMIEL S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 10: horas en el local ubicado en la Av. Kennedy S/N y Francisco Boloña, Universidad de Guayaquil, Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada SELUMIEL. Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Se encuentran presentes el señor Clemente Moreira Basurto, Accionista de la compañía, actuante como secretario Ad-hoc de la Junta y por consiguiente ha elaborado la lista de Asistentes, anotando los nombres de los accionistas concurrentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que representa, cuya nómina es la siguiente.

1. El señor **ELVIS ORLANDO BARZOLA PIÑA**, por sus propios derechos, propietario de 144 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagada en el 100%.
2. La señora **GLADYS MARGONY ALBARRACIN CABRERA**, por sus propios derechos, propietaria de 173 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
3. El señor **JULIO CESAR GONZALEZ CEVALLOS**, por sus propios derechos, propietario de 144 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
4. El señor **CLEMENTE MOREIRA BASURTO**, por sus propios derechos, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
5. El señor **CLEMENTE GABRIEL MOREIRA CAÑIZARES**, por sus propios derechos, propietario de 826 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
6. El señor **GALO RODRIGO ORTEGA OROZCO**, por sus propios derechos, propietario de 173 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

7. El señor **FIDEL ENRIQUE PONCE CEPEDA**, por sus propios derechos, propietario de 54 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
8. El señor **JORGE ANIBAL QUINTANILLA GAVILANES**, por sus propios derechos, propietario de 48 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 16000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR cada una.**, dicho capital se encuentra pagado al 100%, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, la presente Junta General Universal se encuentra válidamente convocada y constituida para tratar cualquier asunto; y los señores accionistas están unánimemente de acuerdo en celebrarla y que el orden del día sea el siguiente:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2012 Y PUBLICARLO EN LOS MEDIO OFICIALES DE LA EMPRESA.

El Presidente Ad- Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre el punto del orden del día.

Acto seguido, se pasa al primer y único punto del orden del día: El Gerente General da a conocer a los accionistas de la Empresa, todas las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2012, explica a los accionistas como se han conseguido dichos resultados. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal 2012 y Autorizan al señor Clemente Gabriel Moreira Cañizares en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía para que lo publique en los medios oficiales de la Empresa.

Una vez que se ha tratado y resuelto los dos puntos del orden del día, que antes se aprobó el Presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente.- Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas el acta, la junta resuelve aprobarla sin ninguna modificación alguna, hecho lo cual se dio



Lectura de la misma habiendo sido aprobada por unanimidad, para constancia la suscriben la totalidad de los asistentes, siendo las doce y treinta del medio día, del 31 de marzo del 2013.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL 2013

**CLEMENTE A. MOREIRA BASURTO
SECRETARIO AD-HOD DE LA JUNTA.**